ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará aquella labor para el presente proceso contractual de selección por mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO Y VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON DICHO PROVEEDOR

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la administración municipal, está la de fortalecer las competencias y el compromiso de los servidores públicos, así como el de fortalecer las actividades de planeación y evaluación desarrolladas en las distintas dependencias de la administración, siendo las sedes administrativas los puntos de atención que a diario visitan nuestros ciudadanos con el ánimo de realizar sus peticiones en busca de soluciones, se debe garantizar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones para la prestación del servicio así como para brindar bienestar a sus funcionarios.

Con el objeto de cumplir con las diferentes labores asistenciales y administrativas en cada una de las secretarias que conforman la infraestructura del edificio municipal, y demás dependencias de la Alcaldía, es necesario que estas estén en buen estado de conservación para dar así una mejor imagen y generar un ambiente más armónico para la comunidad en general y el personal que labora en cada una de ellas.

Que, la administración municipal tiene ubicados en todas las oficinas y demás dependencias que conforman toda la planta física de la alcaldía, Aires Acondicionados, que además de facilitar un ambiente térmico confortable a sus funcionarios, permiten el correcto funcionamiento de los cuartos de máquinas (ups, racks, etc.) y centros de cómputo, elementos que requieren para su adecuado funcionamiento, parámetros específicos de temperatura y humedad.

Así las cosas, todos los aires acondicionados requieren de un mantenimiento integral que permita su funcionamiento y estén en óptimas condiciones, no sólo para salvaguardar la inversión efectuada por la entidad al adquirirlos, sino para garantizar que los servidores públicos puedan desarrollar sus labores cotidianas en condiciones confortables, que proporcionen ambientes de bienestar físico y mental, y la adecuada atención a los usuarios, así como la conservación de equipos que requieren para su buen funcionamiento con las condiciones adecuadas de humedad y temperatura, circunstancias que justifican la necesidad de contratar el mantenimiento integral (preventivo y correctivo) descrito.

Debido a lo planteado, es una necesidad indispensable, que la administración municipal realice el mantenimiento y reparación necesarios, para el correcto funcionamiento y desempeño de actividades en cada una de las secretarias que conforman el palacio municipal, y demás dependencias de la Alcaldía, en un ambiente armónico y agradable para sus funcionarios y comunidad en general; por lo tanto la Alcaldía Municipal de El Espinal, para no ver inalterado el desarrollo de la gestión requiere llevar a cabo "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**".

Finalmente, para este mantenimiento preventivo y correctivo, se exigirá la garantía de seriedad de oferta que debe ser presentada por los oferentes al momento de presentar la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde el momento de la presentación de la oferta y 2 meses más.

1- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia compra eficiente, "guía para la elaboración de estudios del sector". Se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

En primer lugar, se abarca la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIIU Rev. 4 A.C.

Los MACROSECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial-superintendencia de sociedades (SIREM); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACROSECTOR económico **SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN.**

El Macro sector de. **SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN** cuenta que 3 divisiones así: **41** Construcción de edificios**,** - **42** Obras de ingeniería civil, - **43** Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles,

puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil. Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41, «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42, «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43, «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»).
El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de la construcción concreta que se realice con ese equipo.

43 actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

4322 instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación.

Esta clase incluye:

• La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de:
- Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo).
- Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos.
- Equipo de fontanería y sanitario.

- Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado.
- Instalaciones de gas.
- Tuberías de vapor.
- Sistemas de aspersores contra incendios.
- Sistemas de riego por aspersión para el césped.
• La instalación de conductos.

Esta clase excluye:

• La instalación de sistemas de calefacción radiante. Se incluye en la clase 4321, «Instalaciones eléctricas»

1.2 ANALISIS ECONOMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA[1]

El FMI ve el crecimiento global de 2024 en 3,2% y proyecta el PIB de Colombia en 1,1% El ajuste se dio una semana después que el Banco Mundial también recortara su proyección para el país. Esa otra entidad en febrero veía a Colombia careciendo a ritmo de 1,8% este año, pero la bajó a 1,3%.

Con el análisis del FMI, en América Latina y el Caribe, creen que la región crecerá 2% este año y 2,5% en 2025. Solo en América del Sur la previsión es de 1,4% y 2,7%. Aunque el FMI no profundizó sobre las causas puntuales del porqué redujo las proyecciones de Colombia, el dato ubica al país como uno de los de más bajo crecimiento.

Hay varios factores que entran a jugar en pronósticos de un menor crecimiento en este año para Colombia. Número uno, el hecho de que todavía las tasas de interés le siguen pasando factura a la economía colombiana. Por supuesto, esto podría tener un impacto en la moderación del componente de consumo. Por otro lado, lo que sucede con la inversión, que ha tenido un comportamiento bastante regular, por no decir que unas caídas significativas, y eso claramente pues tiende a moderar o a comprimir la actividad económica" dijo David Cubides, director de Investigaciones Económicas de Alianza Valores.

El analista también ve que "los niveles de incertidumbre, prima de riesgo, etcétera, siguen también pasándole factor justamente, o siguen pasándole la cuenta justamente a este último punto que es la inversión. **Y a esto tenemos que también acompañarlo de un mundo en el cual estamos viendo los números de crecimiento que no son muy elevados** y que probablemente con tasas de interés que van a durar un poco más tiempo".

Por el lado del FMI, ven una situación global en la que el consumo de los hogares ha evolucionado de manera complicada, "algunos han comenzado a sentir el impacto de la política monetaria". De hecho, ven que en Colombia esto se manifestó los precios de la vivienda y la contracción de ese sector.

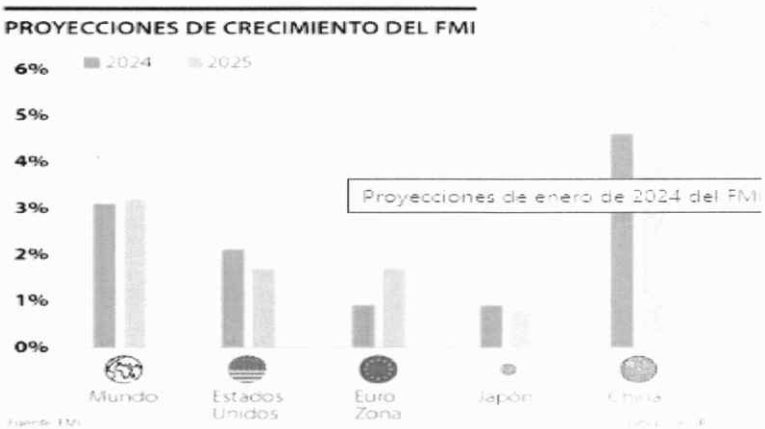


Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	3,2	1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,5	-2,1	0,1
Información y comunicaciones	1,2	0,7	0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

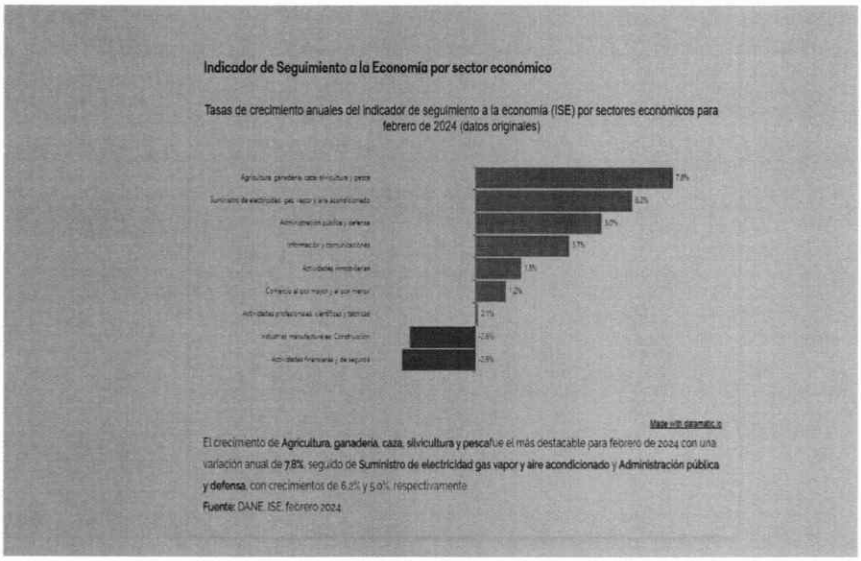
PIB desde el enfoque de la producción

Valor agregado por actividad económica

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En contraposición, los sectores de servicios sociales, comunales y personales y **suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado** mostraron una caída en sus datos anuales, llegando a 18,09% y 5,94% respectivamente durante este mes.

El crecimiento acumulado de la demanda de energía del SIN en el año 2024, hasta el 29 de febrero, fue del 6,73% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV Trimestre de 2019

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2019[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019[pr] / 2018[p]	2019[pr] - IV / 2018[p] - IV	2019[pr] - IV / 2019[pr] - III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,3	3,0	0,3
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	1,7	2,0	-0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado [1]	**2,8**	**2,7**	**0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó el pasado 18 de enero de 2024 el informe del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) correspondiente al mes de noviembre de 2023, en el cual se observa un repunte de la actividad económica para dicho periodo. El resultado de un crecimiento de 2,3 % anual cambia la tendencia

decreciente que se venía presentando desde el mes de agosto de 2023. Cabe resaltar que el crecimiento año corrido se ubicó en 1,0 %.

De acuerdo con el informe, las actividades primarias (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y extracción de minas y canteras) fueron las que más repuntaron en noviembre de 2023, presentando un crecimiento anual de 8,36 %, las actividades secundarias (industrias manufactureras y construcción) decrecieron en 3,85 % anual y las actividades terciarias* tuvieron un crecimiento de 2,56 % anual.

Ante esto, el presidente de la República, Gustavo Petro, señaló: "Las cifras del DANE indican que, por fin, desde el COVID-19, el país encontró en una senda de crecimiento económico sostenido".

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	0,1
Información y comunicaciones	1,2	0,7	0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,8	0,3	0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[2]

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual a nivel nacional - 2023 - 2024 - marzo

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

Fuente: DANE (P

marzo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

La variación mensual en el Índice de precios al consumidor (IPC) en Bogotá durante el mes de enero de 2024 fue de 0,68 %. Este resultado estuvo 0,24 p.p. por debajo del total nacional, el cual fue de 0,92 %, y 1,17 p.p. por debajo del resultado del mismo periodo de 2023.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,16%), se ubicaron en la división de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual aportó 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación mensual del IPC en Bogotá por divisiones
enero de 2024

Divisiones	Bogotá D.C.		Colombia	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,44	0,19	0,84	0,36
Restaurantes y hoteles	1,41	0,15	1,72	0,19
Transporte	0,90	0,13	1,99	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,55	0,09	0,48	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	1,15	0,05	0,69	0,03
Bienes y servicios diversos	0,91	0,05	0,97	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,36	0,02	1,11	0,02
Salud	0,98	0,02	1,10	0,02
Prendas de vestir y calzado	0,16	0,00	0,30	0,01
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	0,18	0,01	-0,12	0,00
Recreación y cultura	0,42	0,01	0,21	0,01
Total	**0,68**	**0,68**	**0,92**	**0,92**

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

El aumento mensual de los precios en Bogotá durante el mes de enero de 2024 se explicó por las variaciones en la división de alojamiento y servicios públicos (0,64 %), que contribuyó con 0,19 p.p. La segunda actividad con mayor incidencia en el alza fue la de restaurantes y hoteles (1,31 %), que contribuyó 0,15 p.p. De la misma manera, el alza en el precio de transporte (0,90 %) contribuyó con 0,13 p.p. Por su parte, el aumento en el precio de alimentos y bebidas no alcohólicas (0,55 %) influyó en 0,09 p.p. De manera contraria, se presentaron disminuciones en las divisiones de recreación y cultura (-0,42 %), con una contribución de -0,01 p.p. e información y comunicaciones (-0,18 %), con una contribución de -0,01 %.
La inflación mensual de enero en la división de alojamiento y servicios públicos fue de 0,64 %, explicada fundamentalmente por el alza en los precios del arriendo imputado (0,94 % y 0,12 p.p.) y efectivo (0,94 % y 0,09 p.p.), servicios relacionados con la copropiedad, con una variación mensual de 0,51 % y una contribución a la variación de 0,01 p.p., y por el incremento en el costo en el servicio de electricidad (0,36 % y 0,01 p.p.). Por el contrario, se presentó disminución en el costo del servicio de gas (-4,10 % y -0,04 p.p.).

La inflación mensual de enero en la división de alojamiento y servicios públicos fue de 0,64 %, explicada fundamentalmente por el alza en los precios del arriendo imputado (0,94 % y 0,12 p.p.) y efectivo (0,94 % y 0,09 p.p.), servicios relacionados con la copropiedad, con una variación mensual de 0,51 % y una contribución a la variación de 0,01 p.p., y por el incremento en el costo en el servicio de electricidad (0,36 % y 0,01 p.p.). Por el contrario, se presentó disminución en el costo del servicio de gas (-4,10 % y -0,04 p.p.).
El alza mensual en el precio de restaurantes y hoteles fue de 1,31 %, correspondiente al aumento en el precio de las comidas en establecimientos de servicio a la mesa (1,40 % y 0,12 p.p.), de las comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,46 % y 0,03 p.p.) y gastos en discotecas, bares y griles (1,62 % y 0,01 p.p.).

El incremento en la división de transporte fue de 0,90 %, debido, principalmente, a la variación en el precio de los combustibles para vehículos (3,70 % y 0,12 p.p.), del mantenimiento y reparaciones efectuadas en el taller (2,12 % y 0,01 p.p.), de los peajes (7,76 % y 0,01 p.p.) y del transporte urbano (0,22 % y 0,01 p.p.).
De otro lado, cayeron los precios del transporte de pasajeros y equipaje en avión (-5,47 % y -0,02 p.p.), el costo de los vehículos particulares nuevos o usados (-0,19 % y -0,01 p.p.) y del transporte intermunicipal (-1,25 % y -0,01 p.p.).
El aumento en alimentos y bebidas no alcohólicas fue de 0,55 %, lo cual se explicó por el alza en el precio de carne de res y derivados (0,72 % y 0,02 p.p.), carne de aves (1,52 % y 0,02 p.p.), hortalizas y legumbres frescas (4,18 % y 0,02 p.p.), chocolate y productos a base de chocolate (2,02 % y 0,01 p.p.), pan (0,62 % y 0,01 p.p.), carnes preparadas, charcutería y otros (1,60 % y 0,01 p.p.), leche (0,65 % y 0,01 p.p.), quesos y productos afines (1,28 % y 0,01 p.p.) y naranjas (14,08 % y 0,01 p.p.).

En contraste, la disminución en el costo de *recreación y cultura* (-0,42 %) se reflejó en la caída en el precio de los *paquetes turísticos completos* (-5,45 % y -0,02 p.p.) y el *alimento para animales domésticos y mascotas* (-2,00 % y -0,01 p.p.).
Por último, la caída en los precios de *información y comunicación* (-0,18 %) se debió a la disminución en el costo de los *equipos de telefonía*

2. DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 , Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

DEFINICIONES

El **aire acondicionado** es un sistema que permite variar la temperatura del habitáculo al tiempo que lo deshumidifica. Esta última cualidad es poco conocida y utilizada por los conductores pero significa un gran aumento de la seguridad activa



diccionario motorgiga.com › gmx-niv15-con88386

El aire acondicionado funciona a partir de la puesta en circulación del aire de un espacio cerrado. Esta puesta en circulación suma, además, la variación que se genera en la temperatura y en la humedad a partir de la entrada de aire frío y de la salida del aire más caliente o cálido. Hay dos tipos principales de sistemas de aire acondicionado: los centralizados y los autónomos. Mientras que los segundos son los más comunes, aquellos que se encuentran en las casas particulares, en locales, etc., los centralizados son los que dependen de un sistema central como por ejemplo una caldera que recibe y otorga el tipo de aire específico.

Cómo se realiza un mantenimiento preventivo de aire acondicionado

- Comprobar que no existan fugas de gases refrigerantes.
- Verificar el estado de los soportes.
- Revisar y eliminar posibles obstrucciones al paso de aire.
- Limpiar el polvo de la rejilla, bien con aire a presión o con un cepillo.

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que una compañía profesional debe realizar son:

- La limpieza del filtro de la unidad interior.
- El mantenimiento del filtro interior del aire acondicionado.
- La limpieza de la batería de la unidad exterior.
- La comprobación de la carga de gas refrigerante.

3. DESDE EL PUNTO DE VISTA REGULATORIO

El presente proceso de selección de Mínima Cuantía, se considera que es legalmente viable y se encuentra amparado dentro de la normatividad contractual, ya que está acorde a lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el objeto a contratar está determinado dentro de la normatividad Colombiana como un objeto real, licito, cierto, posible y determinado, su existencia puede ser verificada, debido a que la producción está certificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como quiera que el servicio objeto del contrato se encuentra en el Mercado Nacional dadas sus características y especificaciones técnicas.

Dando aplicabilidad a lo contemplado por el artículo 6 de la ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente, capaces y que no se encuentre en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas por la ley. Su desarrollo contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, debido a que el objeto es física y materialmente posible.

Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social o actividades, según el caso, les permita cumplir con los requisitos exigidos para el mismo.

Desde la perspectiva jurídica, se evidencia que el presente proceso tiene un objeto y causa lícita, está dirigido a **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**. que son de permanente necesidad dentro de las diferentes entidades del Sector Público y se contrata en condiciones de normalidad con altos índices de cumplimiento, así las cosas, le son aplicables las disposiciones generales previstas en el Código Civil, al respecto es importante señalar que el oferente estará obligado al saneamiento de los vicios que se presenten en desarrollo del mismo, para lo cual se prevén en este estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato que aseguren la calidad de los servicios. De igual forma, los riesgos en el transporte y conservación de los productos objeto del futuro contrato, están en cabeza del oferente.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En la super intendencia de sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en la invitación se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.
Los servicios por contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los servicios, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el servicio requerido.

En la región existen varias empresas que pueden proveer los servicios requeridos en el presente proceso tales como:

EMPRESAS
LEONARDO CASTIBLANCIO AIURE CONFORT
TECNICO REFRIGERACION MANTENIMIENTO ICERV
MULTISERVICIOS J & Y

En el mercado nacional y regional existe variedad de empresas cuya razón social se relaciona directamente con el objeto contractual del presente proceso que podrían participar en el proceso para satisfacer la necesidad, por lo cual no existe el riesgo de que no se puedan presentar ofertas

Se puede determinar que en el mercado existen diversas empresas que están en condiciones de proveer los bienes aquí requeridos.

El tipo de mercado, del objeto contractual se caracteriza por comportase bajo las reglas de un mercado de competencia perfecta, pues interactúan muchos oferentes y muchos demandantes para determinar los niveles de oferta, demanda y precio, existe entrada y salida libre de participantes y la información es precisa; sin embargo desde el estudio de mercado, se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se le solicitó

cotizaciones a empresas legalmente constituidas y se tiene conocimiento que existen empresas que pueden prestar los servicios adquirir.

Respecto al análisis financiero y la estructura de costos del presente proceso se tomó en cuenta el sondeo de mercado de las cotizaciones allegadas, además, se analizó los riesgos potenciales de los precios, por lo que la administración prevé que una vez adjudicado el presente proceso de selección, se mantendrán fijos durante toda la ejecución del futuro contrato; el proponente debe efectuar el análisis de precios unitarios de todos y cada uno de los elementos a suministrar, productos y/o servicios, a fin de evitar errores de cálculo, por lo que será de responsabilidad exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón, por lo tanto no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

El Municipio de El Espinal, realizo la respectiva solicitud de cotización con las especificaciones técnicas requeridas y señalas en este estudio.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, equipo de aire acondicionado Mini Split cambio tarjeta electrónica. Samsung	**15**	$300.000	$4.500.000,oo
2	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, equipo de aire acondicionado, recarga de gas R22 y R410a.	15	$250.000	$3.750.000,oo
3	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, equipo de aire acondicionado, cambio de tarjeta electrónica.	5	$400.000	$2.000.000,oo
4	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio sensores de temperatura.	4	$300.000	$1.200.000,oo
5	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio tarjeta receptora.	4	$300.000	$1.200.000,oo
6	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio tarjeta electrónica.	4	$400.000	$1.600.000,oo
7	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio tarjeta manejadora y sensores de temperatura.	3	$400.000	$1.200.000,oo
8	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de tarjeta manejadora y sensores de temperatura.	1	$500.000	$500.000,oo
9	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de tarjeta electrónica principal en unidad condensadora, tipo Mini Split de 12000 Btu.	3	$400.000	$1.200.000,oo

10	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de sensores de temperatura.	4	$300.000	$1.200.000,oo
11	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de rodamientos, motor, ventilador, desincrustada y carga de gas refrigerante.	4	$416.667	$1.666.668.oo
12	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, desincrustada de equipo, cambio de capacitor.	4	$383.333	$1.533.332,00
13	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, desmonte y reubicación, tubería, gas refrigerante, bomba y condensado. Tipo Mini Split de 18000 Btu.	3	$1.033.333	$3.099.999, oo
14	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, instalación soporte metálico tubería de cobre, gas refrigerante.	3	$416.667	$1.250.001, oo
15	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, des taponamiento de drenaje, carga de gas refrigerante. Tipo Mini Split, invertir de 18000 Btu.	3	$350.000, oo	$1.050.000.00
16	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio capacitor y rodamientos del motor, 24000 Btu.	3	$300.000, oo	$900.000,oo
17	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de tarjeta electrónica y capacitor. 18000 Btu.	3	$416.667	$1.250.000, oo
18	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de motor ventilador, unidad condensadora, Tipo Minio Split de 12000 Btu.	2	$450.000, oo	$900.000, oo
19	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de capacitor y cambio de tarjeta electrónica. 18000 Btu.	2	$450.000, oo	$900.000, oo
20	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de capacitor y carga de gas refrigerante R22. 9000 Btu.	2	$358.333, oo	$716.667, oo
21	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de tarjeta manejadora y sensores de temperatura. Tipo Mini Split de 24000 Btu.	2	$483.333,oo	$966.666,oo
22	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de tarjeta manejadora y sensores de temperatura. Tipo Mini Split de 24000 Btu.	2	$350.000,oo	$700.000,oo
23	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de sensores y tarjeta receptora unidad manejadora. 24000 Btu.	2	$350.000,00	$700.000, oo
24	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio de capacitor, cambio de rodamientos motor. 24000 Btu.	2	$350.000,oo	$700.000, oo
25	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, carga de gas refrigerante.	2	$333.333,oo	$666.666,oo

26	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio y reparación de controles remoto.	2	$150.000, oo	$300.000,oo
27	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio bandeja de goteo.	2	$100.000, oo	$200.000, oo
28	Mantenimiento Preventivo y correctivo a todo costo, cambio tarjeta electrónica piso tipo techo de 36000 Btu.	1	$550.000,oo	$550.000, oo
	TOTAL	102		**$36.400.000, oo**

En consecuencia, el Almacén Municipal, según cotizaciones, realiza la ponderación de las cotizaciones recibidas, lo que otorga un promedio por la suma de de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000.00).** El valor antes mencionado incluye todos los gastos que se generan por la ejecución del contrato (ICA, Rete-fuente, garantía, Estampillas, entre otros de acuerdo con la Ley).

2. Justificación del valor estimado del contrato: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (...) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (...)". (Negrilla ajena al texto de origen).

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso. Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de la demanda y presupuesto oficial.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien?

El MUNICIPIO DEL ESPINAL, cuenta con antecedentes de contratos relacionados con el presente objeto de estudio, durante la vigencia fiscal 2023 realizados por la:

Conclusión

Existen antecedentes de contratos durante la vigencia fiscal 2023.

¿Cómo adquieren las entidades estatales este Servicio?

TIPO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	PLAZO	ENTIDAD	OBJETO	CIU.Y DPTO.	VALOR	FECHA
511-2023	Contratación Menor Cuantía	152 días	AGUSTIN CARRERO CALDERON	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	Espinal-Tolima	$70.000.000, oo	16-06-2023
FTG-MC-C-12	Contratación Mínima Cuantía	**15**	**COMERCIALIZADORA Y SOPORTE TECNICO, ROBLEDO S.A.S.**	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VENTILACION AIRES ACONDICIONADOS Y ADQUISISON POR COMPRA DE VENTILADORES, CON ISTALACION PARA EL AMBIENTE ACADEMICO, IDONEO DE LA INSTITUCION TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN DE EL ESPINAL TOLIMA. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO S UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PINTO VIVE DIGITAL DEL CARMEN DE APICALIA TOLIMA.	Espinal-Tolima	$26.299.000, oo	28-12-2023
128		3	MIGUEL ALEXANDER SUAREZ	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO S UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PUNTO VIVE DIGITAL DEL CARMEN DE APICALIA TOLIMA.	Carmen De Apicalá-Tolima	$32.000.000, oo	01-04-2023

	Contratación Mínima Cuantía		BUENAVENTURA				

Conclusión

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable,

LEIDY LILIANA SANTA MORENO
ALMACENISTA GENERAL

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	***NOMBRE***	***DEPENDENCIA***	***VO. BO.***
Revisado y Aprobado por:	*LEIDY LILIANA SANTANA MORENO*	*ALMACEN MUNICIPAL*	
Proyectado por:	*Acened Meneses Jiménez – Contratista*	*ALMACEN MUNICIPAL*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			